



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 5792

Exp. N.º2025-25-3-008571

Montevideo, 24 NOV. 2025

ASUNTO: Resolución N°2766/025, Acta N°34 de fecha 7 de octubre de 2025 y CONSIDERADO N°7/025 del Acuerdo de Secretarios N°35 de fecha 23 de octubre de 2025 del Consejo Directivo Central, por los cuales el Órgano Rector dispuso designar como referentes para la instrumentación del Programa de Alimentación Estudiantil - Educación Media de la Administración Nacional de Educación Pública, aprobado por Resolución N°2272/025, Acta N°27 de fecha 19 de agosto de 2025 del CODICEN, a la Prof. Leticia Bentancor por la Dirección General de Educación Secundaria y al Prof. Gastón Vinoles por la Dirección General de Educación Técnico Profesional.

CONSIDERADO: en el día de la fecha, **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de los citados Actos Administrativos del Órgano Rector y adjuntar copia de los mismos al presente Acto Administrativo.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Prosecretaría, a la Asesoría Letrada, a la División Jurídica, a la División Inspección, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria